



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

070/85

Salta, 30 de abril de 1985.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Gloria del Valle Martínez, L.U. N° 8523, de la Carrera de Nutrición, en el sentido de que se constituya Mesa Especial de Examen para la asignatura Nutrición Aplicada; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 16° de la Resolución Rectoral N° 489/84, autoriza a las Facultades a implementar Mesas Especiales de Exámenes en cualquier época del año para aquellos alumnos que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudio.

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente se encuentra en condiciones curriculares para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja hacer lugar a lo solicitado y a su vez fija fecha y hora de constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Constituir Mesa Especial de Examen para la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que se integrará el día día 7 de mayo del corriente año, a las 15:30 horas, de la siguiente manera:

- Lic. Martha JUAREZ MORENO
- Nut. Berta YAZLLE
- Lic. Mónica COUCEIRO
- Nut. Patricia MORENO

ARTICULO 2°- Autorizar la inscripción de la alumna Gloria del Valle MARTINEZ, L.U. N° 8523 de la Carrera de Nutrición para rendir examen final en la Mesa Especial constituida por el Artículo anterior.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos a sus efectos, comuníquese a los docentes integrantes del Tribunal Examinador, a la interesada a sus efectos y ARCHIVASE.-

RMD .


Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL R. RIVERO
Decano Normalizador